

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000000			Activo	672,538,550,077	625,309,230,622
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	53,031,398,800	27,102,919,046
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	48,284	20,127,100
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	196,473,814,608	242,770,974,923
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	185,421,167,576	231,932,063,514
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	10,642,632,438	10,444,162,137
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	410,014,594	394,749,272
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	412,074,839	394,749,272
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	-2,060,245	0
100800001001			Deudores por reporte	866,705	0
101000001001			Préstamo de valores	0	0
101200001001			Instrumentos financieros derivados	12,807,146,144	9,289,977,671
	101200102001		Con fines de negociación	7,680,994,706	5,771,778,040
	101200102002		Con fines de cobertura	5,126,151,438	3,518,199,631
101400001001			Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-583,604,864	47,042,453
101600104001			Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	329,619,044,065	274,484,538,013
	101600105001		Créditos comerciales	287,067,317,078	241,083,868,675
		101600107001	Actividad empresarial o comercial	249,223,372,329	205,190,100,099
		101600107002	Entidades Financieras	8,185,578,941	4,885,555,775
		101600107003	Entidades gubernamentales	29,658,365,808	31,008,212,801
	101600105002		Créditos de consumo	37,929,150,581	28,542,071,220
	101600105003		Créditos a la vivienda	4,622,576,406	4,858,598,118
		101600507023	Media y residencial	4,620,719,654	4,857,423,803
		101600507024	De interés social	1,856,752	1,174,315
		101600507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101600507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101600507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
101600104002			Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	2,018,665,918	1,502,096,097
	101600205004		Créditos comerciales	346,769,079	80,443,891
		101600406007	Actividad empresarial o comercial	346,769,079	80,443,891
		101600406008	Entidades Financieras	0	0
		101600406009	Entidades gubernamentales	0	0
	101600205005		Créditos de consumo	1,483,990,410	1,209,391,833
	101600205006		Créditos a la vivienda	187,906,429	212,260,373
		101600606018	Media y residencial	187,867,883	212,260,373
		101600606019	De interés social	38,546	0
		101600606020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101600606021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101600606022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
101600104003			Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	5,671,260,501	4,908,196,696
	101600305007		Créditos comerciales	4,034,031,902	3,231,002,398
		101600706023	Actividad empresarial o comercial	4,034,031,902	3,230,924,449
		101600706024	Entidades Financieras	0	77,949
		101600706025	Entidades gubernamentales	0	0
	101600305008		Créditos de consumo	866,172,302	824,019,378
	101600305009		Créditos a la vivienda	771,056,297	853,174,920
		101600906034	Media y residencial	770,421,986	853,174,920
		101600906035	De interés social	634,311	0
		101600906036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101600906037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101600906038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
101600104004			Cartera de crédito valuada a valor razonable	0	0
	101600405010		Créditos comerciales	0	0
		101601006039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101601006040	Entidades Financieras	0	0
		101601006041	Entidades gubernamentales	0	0
	101600405011		Créditos de consumo	0	0
	101600405012		Créditos a la vivienda	0	0
		101601206050	Media y residencial	0	0
		101601206051	De interés social	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFINBUR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
		101601206052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101601206053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101601206054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101600103001		Cartera de crédito	337,308,970,484	280,894,830,806
	101600103002		Partidas diferidas	0	0
	101600103003		Estimación preventiva para riesgos crediticios	-7,860,119,433	-8,172,402,441
101600102001			Cartera de crédito (neto)	329,448,851,051	272,722,428,365
	101600203004		Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas	1,608,291,661	3,613,914,111
	101600203005		Partidas diferidas	0	0
	101600203006		Estimación preventiva para riesgos crediticios de seguros y fianzas	-2,707,160	-1,293,122,546
101600102002			Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)	1,605,584,501	2,320,791,565
101600102003			Derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
101600001001			Total de cartera de crédito (neto)	331,054,435,552	275,043,219,930
101800001001			Activos virtuales	0	0
102000001001			Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
102200001001			Deudores de aseguradoras y afianzadoras	8,991,022,087	8,998,427,715
102400001001			Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	9,578,482,084	7,536,066,799
132600001001			Otras cuentas por cobrar (neto)	12,314,672,246	14,002,117,330
102800001001			Inventario de mercancías	0	0
133000001001			Bienes adjudicados (neto)	1,157,750,451	996,515,579
103200001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	10,805,761,311	10,721,882,019
103400001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103600001001			Pagos anticipados y otros activos	5,403,676,562	3,755,310,761
133800001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8,740,605,764	7,970,868,031
134000001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	758,775,946	873,125,119
104200001001			Inversiones permanentes	19,381,936,477	13,434,071,432
104400001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	0	0
134600001001			Activos intangibles (neto)	1,007,825,903	1,110,477,752
134800001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
105000001001			Crédito mercantil	1,613,936,017	1,636,106,962
200000000000			Pasivo	456,150,636,527	439,625,741,707
200200001001			Captación	328,011,866,550	277,474,133,124
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	237,064,912,105	191,338,695,176
	200200102002		Depósitos a plazo	44,781,703,642	30,425,769,667
		200200203003	Del público en general	44,781,703,642	30,425,769,667
		200200203004	Mercado de dinero	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	45,733,351,820	55,498,479,894
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	431,898,983	211,188,387
200400001001			Fondos de pago electrónico emitidos	0	0
200600001001			Préstamos bancarios y de otros organismos	21,967,989,901	19,923,094,346
	200600102001		De exigibilidad inmediata	0	0
	200600102002		De corto plazo	10,250,522	320,811,905
	200600102003		De largo plazo	21,957,739,379	19,602,282,441
200800001001			Préstamos de accionistas	0	0
	200800102001		De corto plazo	0	0
	200800102002		De largo plazo	0	0
201000001001			Valores Asignados por Liquidar	0	0
201200001001			Reservas técnicas	45,353,651,653	45,709,759,170
201400001001			Acreedores por reporto	3,131,710,674	61,370,835,936
201600001001			Préstamo de valores	0	0
201800001001			Colaterales vendidos o dados en garantía	2,223,174,809	235,897,006
	201800102001		Reportos (saldo acreedor)	2,223,174,809	235,897,006
	201800102002		Préstamo de valores	0	0
	201800102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201800102004		Otros colaterales vendidos	0	0
202000001001			Instrumentos financieros derivados	5,886,883,484	6,740,720,838
	202000102001		Con fines de negociación	5,526,827,260	4,707,166,951
	202000102002		Con fines de cobertura	360,056,224	2,033,553,887
202200001001			Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0
202400001001			Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (neto)	2,331,546,893	1,593,361,899

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
202600001001			Obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
202800001001			Pasivo por arrendamiento	749,259,641	889,175,404
203000001001			Otras cuentas por pagar	33,345,921,596	17,914,530,208
	203000102001		Proveedores	0	0
	203000102002		Acreedores por liquidación de operaciones	16,150,381,856	4,286,563,999
	203000102003		Acreedores por cuentas de margen	1,270,216,274	1,395,458,426
	203000102004		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	6,336,772,180	4,598,638,324
	203000102005		Contribuciones por pagar	1,910,790,261	1,755,828,287
	203000102006		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,677,761,025	5,878,041,172
	203000102007		Partes relacionadas	0	0
203200001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
203400001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
203600001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	203600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
	203600102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203600102003		Otros	0	0
203800001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
204000001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	9,926,588,244	4,850,859,489
204200001001			Pasivo por beneficios a los empleados	1,539,103,212	1,436,699,770
204400001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,682,939,870	1,486,674,517
400000000000			Capital contable	216,387,913,550	185,683,488,915
440200001001			Participación controladora	216,239,880,118	185,560,435,401
	400200102001		Capital contribuido	27,163,110,628	27,169,081,142
		400200103001	Capital social	2,512,812,036	2,518,782,550
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	11,448,313,193	11,448,313,193
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	12,700,794,681	12,700,794,681
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	501,190,718	501,190,718
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103010	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	0	0
		400200103011	Incremento por actualización del efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	0	0
	400200102002		Capital ganado	189,076,769,490	158,391,354,259
		400200203012	Reservas de capital	3,804,005,762	4,314,141,300
		400200203013	Incremento por actualización de reservas de capital	1,228,121,020	1,228,121,019
		400200203014	Resultados acumulados	185,017,124,759	153,821,573,991
		400201404003	Resultado de ejercicios anteriores	151,361,121,548	126,499,513,115
		400200305001	Resultado por aplicar	160,242,080,857	135,628,903,449
		400200305002	Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-8,880,959,309	-9,129,390,334
		400201404004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	12,816,800,201	12,816,800,201
		430201404005	Resultado neto	20,839,203,010	14,505,260,675
	400200203015		Otros resultados integrales	-972,482,051	-972,482,051
		400201504006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201504007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201504008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201504009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201504010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201504011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201504012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201504013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201504014	Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0
		400201504015	Incremento por actualización de la remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0
		400201504016	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201504017	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201504018	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-508,723,352	-508,723,352
		400201504019	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	-463,758,699	-463,758,699

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	400200203016		Participación en ORI de otras entidades	0	0
	400200203017		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			Participación no controladora	148,033,432	123,053,514
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	20,410,252	13,697,523
	440400102002		Otra participación no controladora	127,623,180	109,355,991
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	4,848,363,575,006	4,308,666,707,789
700200001001			Operaciones por cuenta de terceros	2,252,964,004,053	2,291,535,629,759
	700200102001		Clientes cuentas corrientes	233,991,828	-240,647,648
		700200103001	Bancos de clientes	424,568,168	229,739,418
		700200103002	Dividendos cobrados de clientes	0	0
		700200103003	Intereses cobrados de clientes	0	0
		700200103004	Liquidación de operaciones de clientes	-190,576,340	-470,387,066
		700200103005	Premios cobrados de clientes	0	0
		700200103006	Liquidaciones con divisas de clientes	0	0
		700200103007	Cuentas de margen	0	0
		700200103008	Otras cuentas corrientes	0	0
	700200102002		Operaciones en custodia	2,213,380,821,054	2,229,519,805,840
		700200203009	Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	2,213,380,821,054	2,229,519,805,840
		700200203010	Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	0	0
	700200102003		Operaciones por cuenta de clientes	39,349,191,171	62,256,471,567
		700200303011	Operaciones de reporto por cuenta de clientes	39,349,191,171	62,256,471,567
		700200303012	Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	0
		700200303013	Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	0	0
		700200303014	Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	0	0
		700200303015	Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados	0	0
		700201504001	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	0	0
		700201504002	De opciones	0	0
		700201504003	De swaps	0	0
		700201504004	De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
		700200303016	Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados	0	0
		700201604005	De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	0	0
		700201604006	De opciones	0	0
		700201604007	De swaps	0	0
		700201604008	De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes	0	0
		700200303017	Fideicomisos administrados	0	0
	700200102004		Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
	700200102005		Acciones de SIEFORES por cuenta de trabajadores	0	0
	700200102006		Otras cuentas de registro	0	0
700400001001			Operaciones por cuenta propia	2,595,399,570,953	2,017,131,078,030
	700400102001		Avales otorgados	0	0
	700400102002		Activos y pasivos contingentes	0	0
	700400102003		Compromisos crediticios	113,445,223,099	91,873,356,325
	700400102004		Bienes en fideicomiso o mandato	458,265,694,760	436,180,814,435
		700400403008	Fideicomisos	457,014,062,281	434,808,426,409
		700400403009	Mandatos	1,251,632,479	1,372,388,026
	700400102005		Bienes en custodia o en administración	270,789,677,037	267,829,319,726
	700400102006		Acciones entregadas en custodia o en garantía	0	0
	700400102007		Colaterales recibidos por la entidad	50,153,579,384	7,082,623,978
		700400703016	Efectivo administrado en fideicomiso	0	0
		700400703017	Deuda gubernamental	49,153,154,372	7,082,623,978
		700400703018	Deuda bancaria	1,000,425,012	0
		700400703019	Otros títulos de deuda	0	0
		700400703020	Instrumentos financieros de capital	0	0
		700400703021	Otros	0	0
	700400102008		Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad	49,360,523,556	6,438,128,923
		700400803022	Deuda gubernamental	48,360,098,544	6,438,128,923
		700400803023	Deuda bancaria	1,000,425,012	0
		700400803024	Otros títulos de deuda	0	0
		700400803025	Instrumentos financieros de capital	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.
DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
		700400803026	Otros	0	0
	700400102009		Depósito de bienes	0	0
	700400102010		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	290,390,306,953	1,561,874,369
	700400102011		Responsabilidades por fianzas en vigor (neto)	29,103,901,817	26,189,980,602
	700400102012		Garantías de recuperación por fianzas expedidas	11,621,094,402	10,511,413,664
	700400102013		Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0	0
	700400102014		Reclamaciones contingentes	0	0
	700400102015		Reclamaciones pagadas	1,099,913,040	935,687,303
	700400102016		Reclamaciones canceladas	6,436,280	7,878,137
	700400102017		Recuperación de reclamaciones pagadas	100,670,343	93,155,902
	700400102018		Acciones de SIEFORES, posición propia	0	0
	700400102019		Otras cuentas de registro	1,321,062,550,282	1,168,426,844,666

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2023**

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE GRUPOS FINANCIEROS O DE C.V. SOCIEDAD CONTROLADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	64,777,231,663	46,492,444,329
600400101002	Gastos por intereses	37,283,369,737	27,061,811,129
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	Margen financiero	27,493,861,926	19,430,633,200
601000201005	Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,179,975,832	1,445,421,746
330000000002	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	26,313,886,094	17,985,211,454
501200301006	Comisiones y tarifas cobradas	4,776,583,658	4,165,172,371
601400301007	Comisiones y tarifas pagadas	674,106,343	816,008,244
501600301008	Ingresos por primas (neto)	15,258,643,464	14,444,292,978
601800301009	Incremento neto de reservas técnicas	2,103,540,458	1,058,856,938
602000301010	Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	1,669,125,866	1,636,890,782
602200301011	Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	10,156,226,413	8,775,457,367
502400301012	Resultado por intermediación	2,933,589,513	-2,062,223,246
602600301013	Costos de operación de las AFORES	131,205,803	262,712,195
502800301014	Otros ingresos (egresos) de la operación	1,632,857,348	219,319,709
603000301015	Gastos de administración y promoción	8,795,154,537	7,833,097,499
330000000003	Resultado de la operación	27,386,200,657	14,368,750,241
503200401016	Participación en el resultado neto de otras entidades	489,143,374	1,809,058,573
330000000004	Resultado antes de impuestos a la utilidad	27,875,344,031	16,177,808,814
603400501017	Impuestos a la utilidad	7,015,730,769	1,658,850,616
330000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	20,859,613,262	14,518,958,198
503600601018	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	Resultado neto	20,859,613,262	14,518,958,198
503800701019	Otros resultados integrales	-6,116,929	0
503801902177	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
503801902178	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
503801902179	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
503801902180	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
503801902181	Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0
503801902182	Efecto acumulado por conversión	-6,116,929	0
503801902183	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
504000701020	Participación en ORI de otras entidades	568,320,513	0
330000000007	RESULTADO INTEGRAL	21,421,816,846	14,518,958,198
544200601021	Resultado neto atribuible a	20,859,613,262	14,518,958,198
544202102186	Participación controladora	20,839,203,010	14,505,260,675
544202102187	Participación no controladora	20,410,252	13,697,523
544400701022	Resultado integral atribuible a	21,421,816,846	14,518,958,198
544402202188	Participación controladora	21,407,523,523	14,505,260,675
544402202189	Participación no controladora	14,293,323	13,697,523
330000000008	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	3	2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	27,875,344,031	16,177,808,814
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	290,240,373	-5,334,392,359
	851000203001	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	709,234,307	737,193,593
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	10,433,162	13,673,385
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	-489,143,374	-1,809,058,573
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	59,716,278	-4,276,200,764
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	0
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		Cambios en partidas de operación	1,411,623,092	-23,061,865,904
	851000403001	Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,243,024,263	-824,298,750
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	181,921	-20,127,100
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	8,437,614,084	-33,872,548,075
	851000403004	Cambio en deudores por reporto	-866,599	5,309,718,513
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-3,853,737,365	-4,575,668,631
	851000403007	Cambio en Cartera de Crédito (Neto)	-42,592,670,314	-26,848,806,462
	851000403008	Cambio en Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)	0	0
	851000403009	Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	-1,426,506,138	-1,356,021,366
	851000403010	Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	-2,556,527,197	-388,409,185
	851000403011	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403012	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403013	Cambio en inventarios	0	0
	851000403014	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-6,121,812,161	-2,984,313,774
	851000403015	Cambio en Bienes Adjudicados (Neto)	-216,046,589	-3,734,449
	851000403016	Cambio en captación	31,188,779,703	25,867,855,030
	851000403017	Cambio en reservas técnicas	2,570,216,615	-201,901,736
	851000403018	Cambio en acreedores por reporto	-2,751,910,820	8,589,652,924
	851000403019	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403020	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	2,190,452,897	-858,925,848
	851000403021	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	271,257,314	-2,148,853,837
	851000403022	Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	1,812,435,097	488,952,866
	851000403023	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403024	Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-3,309,106,248	0
	851000403025	Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados	100,668,717	1,436,699,770
	851000403026	Cambio en otras cuentas por pagar	18,645,708,713	9,843,738,971
	851000403027	Cambios en otras provisiones	0	0
	851000403028	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403029	Pagos de impuestos a la utilidad	-3,219,532,801	-514,874,765
85100001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	29,577,207,496	-12,218,449,449
		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-1,048,866,783	-1,009,118,486
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de otras entidades	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de otras entidades	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.
DE C.V.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	-1,124,151,137
	851000202013	Cobros por disposición de activos intangibles	17,661,798	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	3,687,129,375
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	-5,358,743,991	0
851000001002		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-6,389,948,976	1,553,859,752
		ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-232,975,220	-4,255,485,879
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	889,175,404
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	-82,745,446	0
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-315,720,666	-3,366,310,475
851000000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	22,871,537,854	-14,030,900,172
851200000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
851400000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	30,159,860,947	41,133,819,218
100200001001		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	53,031,398,801	27,102,919,046

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**
GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

(PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado										Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Remediación por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Inicio al inicio del periodo	13,963,733,369	0	13,201,985,399	0	5,262,493,862	163,609,601,236	0	0	0	0	0	0	-972,482,051	0	195,065,331,815	133,740,109	195,199,071,924
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicio ajustado	13,963,733,369	0	13,201,985,399	0	5,262,493,862	163,609,601,236	0	0	0	0	0	0	-972,482,051	0	195,065,331,815	133,740,109	195,199,071,924
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																	
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital	-2,608,140	0	0	0	-230,367,080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-232,975,220	0	-232,975,220
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto	0	0	0	0	0	20,839,203,010	0	0	0	0	0	0	0	0	20,839,203,010	20,410,252	20,859,613,262
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-6,116,929	-6,116,929
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-6,116,929	-6,116,929
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	568,320,513	0	0	0	0	0	0	0	0	568,320,513	0	568,320,513
Total	0	0	0	0	0	21,407,523,523	0	0	0	0	0	0	0	0	21,407,523,523	14,293,323	21,421,816,846
Inicio al final del periodo	13,961,125,229	0	13,201,985,399	0	5,032,126,782	185,017,124,759	0	0	0	0	0	0	-972,482,051	0	216,239,880,118	148,033,432	216,387,913,550

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.
DE C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 3

CONSOLIDADO

Impresión Final

GRUPO FINANCIERO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023.

México, D.F. a 23 de octubre de 2023.- Grupo Financiero Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Tercer Trimestre de 2023.

INFORMACIÓN RELEVANTE

•Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$20,860 millones pesos en septiembre de 2023 que se compara con \$14,519 millones pesos del mismo periodo del año anterior. Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$20,860 millones pesos al cierre de septiembre de 2023 comparado con \$14,519 millones pesos al cierre de septiembre de 2022, que se explica principalmente por mayor margen financiero ajustado por riesgos crediticios como consecuencia de mayores tasas de interés y aumento del portafolio de crédito promedio, así como también un sólido costo de riesgo crediticio debido a la calidad del portafolio de crédito.

•El margen ajustado por riesgos crediticios incremento 46% si se compara Sep-23 vs Sep-22.

El margen ajustado por riesgos crediticios se ubicó en \$26,314 millones pesos al cierre de septiembre de 2023 comparado con \$17,985 millones pesos al cierre de septiembre de 2022, lo que representa un crecimiento de 46%. Es importante mencionar, el sólido comportamiento en el costo de riesgo y la liberación de reservas crediticias de \$1,950 millones de pesos llevada a cabo durante el 1T23.

•Grupo Financiero Inbursa registró una eficiencia operativa de 18.8% al cierre de septiembre de 2023.

Grupo Financiero Inbursa logró una eficiencia operativa de 18.8%. La mencionada eficiencia permite ser flexible y ofertar productos competitivos en el mercado.

•El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$216,388 millones pesos en septiembre de 2023.

El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$216,388 millones pesos en septiembre de 2023, lo que representa un crecimiento de 16.5% si se compara con el mismo periodo del año anterior.

•El portafolio total de crédito incrementa 20% si se compara con septiembre de 2022.

El portafolio total de crédito registró \$337,309 millones pesos al cierre de septiembre de 2023 que se compara con \$280,895 millones pesos en septiembre de 2022. Es importante mencionar que el aumento es principalmente en ambos portafolios, tanto comercial como de consumo. El crédito comercial pasó de \$232,211 millones pesos al cierre de septiembre de 2022 a \$272,380 millones pesos al cierre de septiembre de 2023.

•La cartera de crédito Etapa 3 (cartera vencida) continúa con solidez al cierre del 3T23.

La cartera vencida se ubicó en \$5,671 millones pesos en septiembre de 2023 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.7%.

•El Índice de Capitalización se ubicó en 22.5% en septiembre de 2023.

La liquidez y solvencia de Inbursa continúa siendo muy sólida con una capitalización muy superior a los mínimos requeridos por la regulación bancaria en donde se requiere de un mínimo de 10.5%. Al cierre de septiembre de 2023, la capitalización de Banco Inbursa se ubicó en 22.5%.

•Grupo Financiero Inbursa y BNP Paribas Personal Finance alcanzaron un acuerdo para la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 3

CONSOLIDADO

Impresión Final

adquisición del 80% del capital de Cetelem Mexico.

El primero de agosto de 2023, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINBUR"), y sujeto a las autorizaciones correspondientes, llegó a un acuerdo para la adquisición del 80% del capital de Cetelem S.A. de C.V. SOFOM E.R. ("Cetelem Mexico") la subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance en México. La compañía cuenta con un portafolio de crédito de \$49,120 millones de pesos al cierre de junio de 2023 ofreciendo financiación de automóviles particulares y Pymes a través de una red integral de concesionarios y acuerdos de distribución exclusivos con fabricantes de autos. Adicionalmente ofrece financiamiento de inventario a sus socios de distribución.

Utilidad Neta bajo las Reglas contables de la CNBV

Millones Pesos	3T23	(%)	2T23	Var (%)	3T22	Var (%)	Ene - Sep	Var (%)	
vs. 2Q23	vs. 3T22	2022	2023	vs. 2022					
Banco Inbursa	5,634	7.7%	2,976	89.3%	3,024	86.3%	10,165	14,116	38.9%
Seguros Inbursa	794	10.5%	1,372	-42.1%	404	96.5%	2,342	2,133	7.2%
Pensiones Inbursa	455	6.0%	678	-32.9%	468	89.1%	-149	249	N.A.
Inversora	152	2.0%	310	-51.0%	187	44.4%	254	665	161.8%
Operadora	126	1.7%	124	1.6%	65	93.8%	397	393	-1.0%
Fianzas	190	2.5%	210	-9.4%	228	-16.7%	767	647	-15.6%
GFI y otros	190	2.5%	172	10.3%	355	-46.5%	743	577	-22.3%
Total	17,541	100.0%	5,842	29.1%	4,140	23.1%	14,519	20,860	43.7%

Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$20,860 millones pesos al cierre de septiembre de 2023 comparado con \$14,519 millones pesos al cierre de septiembre de 2022, que se explica principalmente por mayor margen financiero ajustado por riesgos crediticios como consecuencia de mayores tasas de interés y aumento del portafolio de crédito promedio, así como también un sólido costo de riesgo crediticio debido a la calidad del portafolio de crédito.

Capital Contable bajo las Reglas contables de la CNBV

Millones Pesos	3T23	(%)	2T23	Var (%)	2T22	Var (%)
vs. 2T23	vs. 3T22					
Banco Inbursa	150,664	69.6%	144,475	4.3%	130,380	15.6%
Sinca	24,607	11.4%	24,224	1.6%	23,068	6.7%
Sofom	17,931	8.3%	20,908	-14.2%	18,800	-4.6%
STM Financ	6,922	3.2%	6,709	3.2%	6,949	-0.4%
Afore	2,585	1.2%	2,473	4.5%	2,046	26.3%
Inmobiliar	1,841	0.9%	1,822	1.0%	1,673	10.0%
Brasil	1,392	0.6%	1,322	5.3%	277	402.5%
Seguros Inbursa	31,420	14.5%	30,422	3.3%	24,363	29.0%
Patrimonial	3,397	1.6%	3,322	2.3%	3,031	12.1%
Pensiones Inbursa	9,977	4.6%	9,530	4.7%	8,591	16.1%
Promotora	8,517	3.9%	8,083	5.4%	7,219	18.0%
Inversora	5,274	2.4%	5,123	2.9%	4,361	20.9%
Operadora	4,854	2.2%	4,729	2.7%	4,252	14.2%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.
DE C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 3

CONSOLIDADO

Impresión Final

Fianzas 6,5313.0% 6,3413.0% 5,59616.7%
GFI y otros 7,6673.5% 7,5721.3% 8,140-5.8%
Total 216,388100.0% 208,1923.9% 185,68316.5%

El Capital Contable de Grupo Financiero Inbursa se situó en \$216,388 millones pesos en septiembre de 2023, lo que representa un crecimiento de 16.5% si se compara con el mismo periodo del año anterior.

Grupo Financiero Inbursa no cuenta en la actualidad con un analista independiente, sin embargo mantiene cobertura de análisis de sus valores a través de las siguientes instituciones financieras y/o casa de bolsa:

- Grupo Santander (Analista: Jorge Henderson)
- JPMorgan (Analista: Yuri R. Fernandes)
- UBS (Analista: Joao Santos)
- GBM Grupo Bursátil Mexicano (Analista: Carlos de Legarreta)
- Goldman Sachs (Analista: Tito Labarta)
- Bank of America (Analista: Ernesto Gabilondo)
- Nau Securities (Analista: Iñigo Vega)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el "Grupo" o el "Grupo Financiero"), está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la "Ley") quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión y del Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es la adquisición de acciones de entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada y cuenta con autorización por parte de Banxico para operar instrumentos financieros derivados. El Grupo y sus subsidiarias (en su conjunto el Grupo Financiero) son regulados según su actividad por la Comisión, Banxico y demás leyes aplicables.

Las actividades principales de las subsidiarias son la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple e intermediación bursátil, así como la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.

De conformidad con la Ley, el Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

El Grupo Financiero está sujeto a las Disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, por la revisión de los estados financieros consolidados de las Instituciones de Crédito.

Entidades Reguladas por la Comisión

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa") - Opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), así como por las normas dictadas por la Comisión y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa ("Afore Inbursa") - Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR").

- SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER., Grupo Financiero Inbursa ("SOFOM Inbursa") - Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la Comisión, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es una institución dedicada en forma habitual y profesional al otorgamiento de créditos de consumo revolventes a través de tarjeta de crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

•STM Financiera - Su objeto principal es una institución dedicada de forma habitual y profesional al otorgamiento de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz, así como la prestación de arrendamiento financiero y factoraje financiero.

•Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales ("Sinca Inbursa") - Es un Fondo de Inversión de Capitales, cuyo objetivo es realizar operaciones con activos objeto de inversión cuya naturaleza corresponde a acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de empresas promovidas que requieran capitalizarse.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Inbursa Private Capital, S.A. de C.V., Capital Inbursa, S.A. de C.V. e Inbursa Ventures, S.A. de C.V., en las que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

•Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. ("Inmobiliaria") - Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión. Tiene participación accionaria del 99.9962% en Inmoinb, S.A. de C.V., cuyo objetivo es la compra - venta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles dedicados a las oficinas de Banco Inbursa.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa ("Inversora Bursátil") - Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la Comisión. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa ("Operadora Inbursa") - Opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión, así como con las normas dictadas por la Comisión. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de los Fondos de inversión que administra.

Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF")

Seguros Inbursa - Su objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes, enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF"). Seguros Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. ("Asociación Mexicana Automovilística") - sociedad cuyo objeto es la prestación de toda clase de servicio al automovilista y al turismo en general, desarrollar las actividades educativas, culturales y de capacitación relacionadas con sus propósitos, así como prestar servicios en relación con todos los trámites ligados con el ámbito automovilístico.

- Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. ("Autofinanciamiento Inbursa") - su objeto social es la adquisición, distribución compra y venta de toda clase de vehículos automotores, en los términos del Artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el reglamento de sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores, publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

•Patrimonial Inbursa - es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la LISF.

•Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. ("Servicios Administrativos Inburnet") - su objeto principal es la prestación de servicios administrativos relacionados con personas físicas que tengan autorización provisional de la CNSF, para actuar como agentes de seguros. Dichos servicios son prestados en forma exclusiva a Seguros Inbursa.

Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas") - Es una sociedad mercantil autorizada por la SHCP y por la CNSF, para practicar la operación del seguro de daños en el ramo de caucción, así como las operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o coafianzamiento y la administración de fideicomisos de garantía, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo con lo que establece la LISF.

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ("Pensiones Inbursa") - Su operación objeto social consiste en practicar operaciones de seguro de vida, seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la LISF.

Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. ("Promotora Inbursa"), cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene la participación accionaria en las siguientes Entidades, de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Eflectronic, S.A. de C.V., en liquidación 99.9999%
Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V., en liquidación 99.9993%
CE EFE Controladora, S.A. de C.V. 99.9999%
Promotora Loreto, S.A. de C.V. 99.9999%
Vale Inbursa, S.A. de C.V., en liquidación 99.9980%
ClaroShop.com Holding, S.A. de C.V. 16.4630%

Compañías de servicios complementarios

Servicios Inburnet - Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a entidades afiliadas.

Asesoría Especializada - Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo Financiero.

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados. Las inversiones permanentes en acciones se valúan conforme al método de participación.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables

seguidas por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados.

2. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Administradoras de Fondos para el Retiro, Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Grupo Financiero efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Grupo Financiero, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Grupo Financiero y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios en políticas contables

a. Cambios contables -

Implementación de nuevos Criterios Contables de las Disposiciones adoptando de manera parcial ciertas Normas de Información Financiera

La Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2022 la resolución que modifica el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables para incorporar nuevas NIF aplicables a instituciones de crédito. Como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos financieros" ("IFRS 9" por sus siglas en inglés), el CINIF, publicó nuevas normas de información financiera que cubren los mismos tópicos y con base en estas, la Comisión inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable y un nuevo marco para las entidades supervisadas similar al utilizado internacionalmente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión, ésta determinó como metodología de adopción de estas normas la aplicación prospectiva parcial, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2022, el Grupo Financiero adoptó las siguientes NIF:

- NIF B-17 "Determinación del Valor Razonable"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés"
- NIF D-5 "Arrendamientos"

Mejoras a las NIF 2022 aplicables a las Instituciones de Crédito

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022" que contienen los siguientes cambios y mejoras que son aplicables a las instituciones de crédito, de acuerdo con el Criterio Contable A-2 de las Disposiciones.

Mejoras que generan cambios contables -

NIF B-7 "Adquisición de Negocios" - Se incorporan normas generales para el reconocimiento de adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura), las cuales se encontraban fuera del alcance de esta norma. Se establece que estas operaciones se originan cuando la entidad o entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, dueño o dueños; siempre y cuando, este control no sea temporal.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" - Se incorpora como parte de esta NIF, la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda. Lo anterior es aplicable, siempre y cuando, los estados financieros preparados sean para fines legales y fiscales, y cuando la entidad sea una entidad individual que no tenga subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

Esta modificación deroga la INIF 15- "Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional".

NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" - Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 donde el Gobierno Federal modificó el cálculo para determinar el pago de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado (más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años), se realizaron diversos ajustes a esta NIF para establecer el procedimiento de cálculo de la PTU diferida, el cual consiste en:

Paso 1: Determinación de las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para PTU.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Paso 2: Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la PTU causada del ejercicio actual (resulta de dividir la PTU causada en un periodo entre la PTU determinada aplicando la tasa de ley y multiplicando el resultado por la tasa de PTU legal).

Paso 3: Aplicar la tasa de PTU a las diferencias temporales.

Adicionalmente se incluye el requerimiento de revelar la tasa de PTU causada, así como el procedimiento que se siguió para su determinación.

Eliminación de revelaciones -

NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" - Se eliminó el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica (como en los casos de una adquisición y de una disposición de negocios, entre otros).

NIF B-10 "Efectos de la inflación" - Cuando el Grupo Financiero opere en un entorno económico no inflacionario, las revelaciones requeridas por la norma serán presentadas solo cuando el Grupo Financiero considere que existen situaciones relevantes a informar, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Ya no se requiere revelar información de conformidad con la NIF B-1, por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en la técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" - Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea completar las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas.

Mejoras que no generan cambios contables -

Derogación de la Circular No. 44 "Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)" - Se realizaron modificaciones a la NIF B-3 "Estado de resultados integral", B-10 "Efectos de la inflación" y B-15 "Conversión en monedas extranjeras", para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar esta Circular.

NIF C-3 "Cuentas por Cobrar"- Se ajusta la redacción del alcance de esta NIF para ser consistente con su objetivo, el cual implica referirse al concepto general de "cuentas por cobrar" y no al concepto específico de "cuentas por cobrar comerciales". Por lo anterior, también se adecuaron los conceptos en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y NIF B-6 "Estado de situación financiera".

Adicionalmente, se hicieron ajustes de redacción de las NIF B-1 y B-17, se modificaron y adicionaron algunos términos en el Glosario NIF derivado de estas mejoras.

El Grupo Financiero no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2022.

Los Criterios Contables de la Comisión consideran ciertas aclaraciones para la preparación de los estados financieros, y sus notas explicativas que representan diferencias entre las NIF y los Criterios Contables; entre las más relevantes son las siguientes:

B-5 "Información financiera por segmentos"

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las instituciones deberán, en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los segmentos mínimos, que a continuación se señalan:

Instituciones de banca múltiple:

1. Operaciones crediticias. - Corresponde a créditos colocados directamente a particulares y empresas del sector público y privado.

2. Operaciones de tesorería y banca de inversión. - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Grupo Financiero por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados.

3. Operaciones por cuenta de terceros. - Son aquellas a través de las cuales el Grupo Financiero participa como intermediario en el mercado de valores.

B-8 "Estados financieros consolidados o combinados"

Tratándose de aquellas entidades estructuradas creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no estarán obligadas a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, respecto de la citada entidad estructurada.

Aquellas entidades que por legislación expresa puedan participar en el capital social pagado de las instituciones de seguros, en la presentación de sus estados financieros deberán apearse a lo establecido por las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la Comisión.

B-10 "Efectos de la inflación"

Determinación de la posición monetaria

Tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las entidades deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan de los que no afectan al margen financiero.

Índice de precios

El Grupo Financiero deberá utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria que no haya sido capitalizado en términos de lo establecido en la NIF B-10, debe presentarse en el estado de resultado integral en un rubro específico dentro del margen financiero cuando provenga de partidas de margen financiero, de lo contrario se presentará dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"

Las entidades deberán revelar el desglose del monto neto generado por las operaciones discontinuadas requerida en el párrafo 60.1 a) de la NIF B-11, así como el importe de ingresos por operaciones continuas y por operaciones discontinuadas atribuibles a la

participación controladora a que se refiere el párrafo 60.1 d) de la citada NIF, en lugar de presentar dicha información en el estado de resultado integral.

B-15 "Conversión de monedas extranjeras"

En la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de la elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx, o la que la sustituya.

B-17 "Determinación del valor razonable"

Las entidades, en la determinación del valor razonable considerarán lo siguiente:

a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no aplicarán lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones deberán considerar lo establecido en la NIF B-17.

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

C-2 "Inversión en instrumentos financieros"

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Reclasificaciones

Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

C-3 "Cuentas por cobrar"

Alcance

La NIF C-3 sólo será aplicable a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Para efectos de la NIF C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren a los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamo de valores" y B-6 "Cartera de crédito", emitidos por la Comisión; las correspondientes a los derechos de cobro adquiridos definidos en el criterio B-6, y el párrafo 72 del presente criterio, relativos a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Lo anterior, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables se encuentran contempladas en los mismos.

Operaciones entre el Grupo Financiero y sus agencias y sucursales

Los conceptos resultantes de operaciones entre la entidad y sus agencias y sucursales se depurarán cuando menos al cierre de cada mes, por lo que no deberán presentar saldo a esa fecha.

C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"

Alcance

No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 "Avales".

Cartas de crédito

Tratándose de aquellas cartas de crédito que el Grupo Financiero emita previa recepción de su importe son objeto de la NIF C-9.

C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"

En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIF deberán considerarse los siguientes:

Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados. - Operaciones donde participan uno o varios instrumentos financieros derivados y en algunos casos activos o pasivos no derivados, formando en conjunto una posición específica.

Presentación en el estado de situación financiera

En el caso de operaciones estructuradas, la presentación de la porción o porciones de los instrumentos financieros derivados se hará por separado de la correspondiente al contrato principal, por lo que se seguirán los lineamientos de presentación según el tipo o tipos de activos financieros (o pasivos financieros) no-derivados, así como instrumentos financieros derivados incorporados en la operación estructurada.

Presentación en el estado de resultado integral

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ser presentada, en caso de ser identificable, en donde se presente el resultado por valuación de cada una de las partidas cubiertas. En caso de no poderse identificar, dicho efecto por valuación se deberá presentar en el rubro donde se presente el resultado por valuación de la partida cubierta de mayor relevancia de conformidad con las disposiciones de los criterios de contabilidad aplicables (por ejemplo, si el portafolio de activos financieros corresponde en su mayoría a inversiones en valores, el efecto por valuación deberá presentarse en el resultado por intermediación).

C-13 "Partes relacionadas"

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13,

las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

a) Los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca;

b) Las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para el Financiero;

c) Las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante del Grupo Financiero sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y

d) Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios del Grupo Financiero de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

Respecto a los colaterales recibidos a que se refiere el párrafo 44.7 de la NIF C-14 el receptor deberá reconocer el colateral recibido en cuentas de orden. En los casos en que el receptor tuviera derecho a vender o dar en garantía el colateral, el transferente deberá reclasificar el activo en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido.

C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"

Alcance

Para efectos de la NIF C-16, no deberán incluirse los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio.

C-19 "Instrumentos financieros por pagar"

Alcance

Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

Captación tradicional

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Las entidades deberán revelar en notas a los estados financieros el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos se encuentran contempladas en dicho criterio.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

D-3 "Beneficios a los empleados"

Mediante notas a los estados financieros se deberá revelar la identificación de las obligaciones por beneficios a los empleados en: beneficios directos a corto plazo, beneficios directos a largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

D-4 "Impuestos a la utilidad"

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

D-5 "Arrendamientos"

Arrendamientos financieros

Alcance

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue el Grupo Financiero para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Grupo Financiero en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo Financiero utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del periodo.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Al 30 de junio de 2023 el Grupo Financiero mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

a) Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Asimismo, un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que el Grupo Financiero maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o

De igual forma:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que el Grupo Financiero designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. El Grupo Financiero no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

razonable es determinado de la manera descrita en la Nota 35.

b) Instrumentos financieros clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales

Instrumentos de deuda -Los bonos corporativos mantenidos por el Grupo Financiero se clasifican para Valor razonable a través de otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 35. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los

demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el título de Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender. Cuando estos bonos corporativos son vendidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados.

El Grupo Financiero ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la NIF C-2.

Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual el Grupo Financiero mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocios que resulte en la reclasificación de los activos financieros del Grupo Financiero. De conformidad con los Criterios de la Comisión el Grupo Financiero deberá de notifica a esta de cualquier reclasificación realizada.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual el Grupo Financiero mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.

c) Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Deterioro de activos financieros - De conformidad con la NIF C-16 el Grupo Financiero reconoce una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, Otras cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las PCE se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, Custodia y administración de bienes (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su estado de situación financiera como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Derivados - El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

-Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

-Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Operaciones con fines de negociación

-Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

-Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

-Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Operaciones con fines de cobertura

El Grupo Financiero designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de flujos de efectivo. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Coberturas de flujos de efectivo - La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Cartera de crédito - De conformidad con el modelo de negocio del Grupo Financiero el objetivo del portafolio de créditos es conservarlo para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Operaciones de arrendamiento financiero - En las operaciones de arrendamiento financiero, en las que el Grupo Financiero funja como arrendador, esta reconocerá al inicio del contrato dentro de su cartera de crédito el valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del arrendador, contra la salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses, de conformidad con la NIF D-5 "Arrendamientos".

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito - Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

Reclasificaciones - El Grupo Financiero debe reclasificar la cartera de crédito únicamente en el caso en que su modelo de negocio se modifique. Dichos cambios deberán ser infrecuentes y determinados por la máxima autoridad del Grupo Financiero en la toma de decisiones de operación, es decir, por el director general o de operaciones, o bien un grupo de ejecutivos y deben ser el resultado de cambios externos o internos que sean significativos para las operaciones del Grupo Financiero y que puedan ser demostrados ante terceros.

Pago sostenido del crédito- Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Suspensión de la acumulación de intereses- Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado establecidos en el párrafo 56 y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - El Grupo Financiero constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodología de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en la clasificación de cartera mencionada en el apartado anterior.

Cartera Crediticia de Consumo

Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente

Para los créditos clasificados como consumo no revolvente, el Grupo Financiero utiliza la siguiente clasificación, bajo el amparo de las Disposiciones:

ABCD (B): Créditos que el Grupo Financiero otorga a personas físicas y cuyo destino es la adquisición de bienes de consumo duradero, con excepción de los créditos cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Auto (A): Créditos que el Grupo Financiero otorga a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicletas, los cuales deberán ser considerados en la categoría ABCD anterior.

Nómina (N): Créditos de liquidez otorgados por el Grupo Financiero en donde se administra la cuenta de nómina del acreditado y que son cobrados a través de dicha cuenta.

Personal (P): Créditos que el Grupo Financiero cobra por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

Otro (O): A cualquier otro crédito al consumo no revolvente, diferente a las categorías "ABCD", "auto", "nómina" o "personal".

Cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito

Para lo referente a la cartera crediticia de consumo revolvente correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito, para la estimación del monto de reservas a constituir, el Grupo Financiero considera la Probabilidad de Incumplimiento en donde se evalúan las características del acreditado con el Grupo Financiero y con las SIC, además de características propias del comportamiento de pago del acreditado. A continuación, se presenta la ecuación con la cual se realiza la estimación preventiva para los créditos clasificados en etapa 1 o etapa 3:

Cartera Comercial

Para lo referente a la cartera comercial, el Grupo Financiero califica la cartera considerando los diferentes tipos de crédito y la Probabilidad de Incumplimiento (, Severidad de la Pérdida (y Exposición al Incumplimiento (. En donde la Probabilidad de Incumplimiento se calcula considerando un puntaje cualitativo y cuantitativo, en donde se evalúan las características del acreditado con el Grupo Financiero y con las SIC, además de características de su situación financiera.

Cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de valores y divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

El registro de ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Deudores de aseguradoras y afianzadoras - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda. Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto - El Grupo Financiero tiene integrados por reasegurador y reafianzador, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

a través de los intermediarios. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo Financiero constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

Tasa

Inmuebles 5%

Equipo de cómputo 30%

Mobiliario y equipo 10%

Equipo de transporte 25%

Maquinaria y equipo 30%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Inversiones permanentes - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables del Grupo Financiero a la fecha de la adquisición.

i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas) - Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

Bajo los Criterios Contables, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de las mismas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro "Participación"

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas", y en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2022, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

ii. En compañías asociadas y otras inversiones. - Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos intangibles - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el valor de la UDI, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. El Grupo Financiero reconoce el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora.

Activos intangibles adquiridos - Se tienen reconocidos en el estado de situación financiera consolidado los intangibles derivados de la adquisición de negocios durante el ejercicio 2015 de Banco Brasil y HF Wal-Mart. La valuación del activo intangible se llevó a cabo considerando lo indicado en la NIF C-8 "Activos Intangibles".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de esta, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 30 de junio de 2023 el Grupo Financiero no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Reservas técnicas - Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 27 de febrero de 2023, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2022, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Grupo Financiero ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Grupo Financiero cumpla con las condiciones de una reestructuración.

iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

"Gastos de administración y promoción".

Activos y pasivos en Unidades de Inversión (UDI) - Los activos y pasivos denominados en UDI se presentan en el estado de situación financiera al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 30 de junio de 2023 el valor de la UDI fue de \$7.766768.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Margen financiero - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.

Comisiones y tarifas cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado de situación financiera consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por líneas de crédito el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad por acción - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada (en su caso, participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias (en su caso: y acciones comunes equivalentes) en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad (pérdida) neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Información por segmentos - El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado consolidado de flujos de efectivo - Presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del periodo con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cuentas de orden (Nota 43) - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Grupo Financiero ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Grupo Financiero se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Activos y pasivos contingentes:

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

Se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

Colaterales recibidos por el Grupo Financiero:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Grupo Financiero:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportado.

Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas. Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantienen en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

Otras cuentas de registro (no auditado):

En este rubro se registra el control de vencimiento de la cartera, el control de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

vencimiento de los pasivos, la clasificación de la cartera por grado de riesgo, el componente inflacionario y el control de nocionales en derivados.

3.Consolidación de subsidiarias

Al 30 de Septiembre el Grupo Financiero es accionista mayoritario de las siguientes empresas al cierre de cada año:

2023

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.99.9993%
Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa99.9996%
Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa90.5767%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa99.9956%
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa99.9999%
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.99.9985%
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa99.9999%

INTEGRACION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

(Cifras en millones de pesos)

- Disponibilidades

Al 30 de Septiembre 2023, este rubro se integra como sigue:

Depósitos en Banxico (a)\$10,649
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)10,329
Efectivo1,462
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero30,576
Otras disponibilidades15
Call Money -
Restringidas o dadas en Garantia
\$53,031

a) Depósitos en Banxico

Al 30 de Septiembre 2023, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

Cuentas especiales (1)
Depósitos de regulación monetaria\$10,496
Intereses devengados5
Subastas
Subastas TIIE
Intereses devengados
Cuentas corrientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Depósitos en dólares americanos 148
\$10,649

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos. Al 30 de Septiembre 2023, el valor de esta inversión asciende a \$ 16,459 a un plazo de 1 día.

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 30 de Septiembre 2023, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	
Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$921\$17.4687\$16,084
Ventas de dólares americanos	(328)17.3949\$(5,707)
U\$593\$	10,378
Tipo de cambio de cierre (pesos)	17.4279
Posición neta en moneda nacional	\$10,329

Al 30 de Septiembre 2023, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

d) Call Money

Al cierre del 30 de Septiembre de 2023, no hubo operaciones de Call Money.
- Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución. Al 30 de Septiembre 2023 tenemos \$ 0 respectivamente.

Recibido
Chicago Mercantil Exchange (CME)\$0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)
Swap listados0
Total0

-Inversiones en valores

Al 30 de Junio de 2023, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable		
Deuda corporativa	\$31,471	\$554	\$-42	\$32,067	
Certificados bursátiles	22,147	200	1,173	24,520	
Acciones	8,133	0	10,194	18,327	
Certificado de participación		0	0	00	
Certificados de la Tesorería de la Federación (CTES)				46,235	902
447,141					
Pagarés bancarios	26,302	493	267	27,062	
Bonos de desarrollo					
PRLV	10,751	321	5	11,077	
Certificados de Deposito	2,802		31	02,833	
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)				0	
Valores Extranjeros	380		16	95	491
Eurobonos	809	23	175	1,007	
Euronotas					
Bono Partic. Ahorro Bancario					-
-					
Otros	21,177		326	-607	20,896
Total	\$171,207	\$2,866	\$11,348	\$185,421	

b) Títulos disponibles para la venta

Al 30 de Septiembre de 2023, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Certificados bursátiles	3,535	591,183	4,777
Acciones	605	965	
Pagarés bancarios	0000		
Otros	890	0	0890
Eurobonos	6,129	63-	1,2814,911
Total	\$10,560	\$122	\$-39\$10,643

c) Títulos conservados a vencimiento

Al 30 de Septiembre de 2023, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Certificado bursátil bancario			
Acciones			
Bonos de Desarrollo			
Certificado de participación			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)			
Pagarés bancarios			
PRLV			

Certificados de depósito			
Valores Extranjeros			
Eurobonos			
Euronotas			
Udibonos	3035102410		
Obligaciones			
BPAT			
Certificados bursátiles segregables udizados			
Deuda Corporativa			
Bonos			
Otros			
\$	303\$	5\$	102\$ 410

- Reportos

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 30 de Septiembre de 2023, los deudores y acreedores por operaciones de reporto vigentes, se integran como sigue:

Deudores por reporto	Acreedores por reporto
----------------------	------------------------

Precio pactado	39207	3,078
Premio devengado	55	54
	39,262	3,132
Menos:	39,261	
Colaterales vendidos o dados en garantía (1)	1	3,132

(1) Este concepto corresponde Donde a operaciones de reporto en las que el Grupo actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en operaciones de reporto (actuando el Grupo como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) \$	33,849
--	--------

CETES

Certificado Bursátil

Bonos IPAB

Pagares

Bono

Udibono	4,365
---------	-------

992

Ajuste por valuación a valor razonable

Valor reconocido em cuentas de orden	\$ 39,206
--------------------------------------	-----------

a) Premios ganados y pagados

Al 30 de Septiembre de 2023, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

Premios ganados (reportadora) \$	276
----------------------------------	-----

Premios pagados (reportada)	1,160
-----------------------------	-------

\$ (884)	
----------	--

a) Acreedores por reporto

Al 30 de Septiembre de 2023, los acreedores por operaciones de reporto se integran como sigue:

Precio pactado (1)

Premio devengado \$	6,186
---------------------	-------

Menos:

Deudores por reporto

Premio devengado	3,057
------------------	-------

\$	3,129
----	-------

b) Colaterales recibidos por la entidad

Al 30 de Septiembre de 2023, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

Precio pactado (1)

Premio devengado \$	10,020
---------------------	--------

Menos:

Deudores por reporto

Premio devengado	7,797
------------------	-------

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$ 2,223

Al 30 de Septiembre de 2023, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)

Cetes

Pagares	131
	2,141
	-

Bonos T.F. 7,814

Ajuste por valuación a valor razonable

Valor reconocido en cuentas de orden \$10,086

- Operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de Septiembre 2023, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

Registros contables Compensación de saldos

Activo Pasivo Activo Pasivo

Derivados de negociación

Futuros

Contratos adelantados 2,0342,017203

Warrants de compra

Opciones

Riesgo de crédito cont.adel.

Swaps

Negociación	\$2,034	\$2,017	203
-------------	---------	---------	-----

De divisas	98,478	98,511	2,700	2,733
------------	--------	--------	-------	-------

De tasas - Dólares americanos	792	754	214	176
-------------------------------	-----	-----	-----	-----

De tasas - Moneda nacional	42,708	40,689	4,789	2,770
----------------------------	--------	--------	-------	-------

Riesgo de crédito	(42)	(155)	(42)	(155)
-------------------	------	-------	------	-------

141,936139,7997,6615,524

Total Negociación 143,970141,8167,6815,527

Swaps

Cobertura

De divisas	10,415	9,569	1,207	361
------------	--------	-------	-------	-----

De tasas - Dólares americanos	12,233	11,627	606	-
-------------------------------	--------	--------	-----	---

De tasas - Moneda nacional	19,322	6,009	3,313	-
----------------------------	--------	-------	-------	---

Riesgo de crédito	(1)	(1)		
-------------------	-----	-----	--	--

Total Cobertura 31,97027,2045,126360

Total Derivados Negociación y Cobertura \$175,940 \$169,020 \$12,807 \$5,887

6,9206,920

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

a) Futuros

Al 30 de Septiembre 2023, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	No. de contratos	
CME	MexDer	Vencimiento
Venta		
Compra		

- Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

Al 30 de Septiembre 2023, el efecto por valuación y su amortización, se analiza como sigue:

Saldo 31-dic-22 Septiembre 2023
Efecto diferido

Amort. de ajuste por val. Saldo

Tasa fija pesos \$5-(2)\$3
Tasa Fija Dólares-(608) (608)
Tasa Flotante Dólares
Portafolio de créditos ineficientes en 201141(20)21
Valuación Derivado CVR---
\$46(608) (22)\$ (584)

Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 30 de Septiembre 2023, el saldo acreedor neto por este concepto asciende a \$ 6,320

a) Integración de la cartera por tipo de crédito

Al 30 de Septiembre de 2023, la cartera de crédito se integra como sigue:

Cartera Etapa 1				Cartera Etapa 2			Cartera Etapa 3		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Actividad Empresarial	\$245,136	\$4,087	\$249,223	\$ 341	\$ 634	\$ 975	\$ 3,730	\$ 304	\$ 4,034
Entidades Financieras	8,114	728,186		-	--				
Entidades Gubernamentales	29,508	15029,658		-	-				
Créditos de Consumo		37,557							
372	37,929	1,444	401,484	836	30				
Créditos a la vivienda	4,598	254,623		184	418	876	38	771	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$ 324,913\$ 4,706\$329,619 \$ 1,96950 2,019\$ 5,329\$ 342\$ 5,671

b) Integración de la cartera por moneda

Al 30 de Septiembre de 2023, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto Moneda nacional Moneda extranjera

UDIs

Total

Cartera de crédito etapa1:

Actividad Empresarial \$ 184,316\$ 51,593\$

13,314249,223

Entidades Financieras8,186-8.186

Entidades Gubernamentales16,09513,563-29,658

Créditos de Consumo 30,4607,469 37,929

Créditos a la Vivienda4,623- 4,623

243,68072,62513,314329,619

Carta de crédito etapa2:

Actividad Empresarial 280 67

- 347

Entidades Financieras - -

- -

Entidades Gubernamentales - -

Créditos de Consumo 1,398 86 -

1,484

Créditos a la vivienda 188 -

- 188

1,866

153

2,019

Carta de crédito etapa3:

Actividad Empresarial4,01420-4,034

Entidades Financieras - - -

Entidades Gubernamentales- - -

Créditos de Consumo78878-866

Créditos a la vivienda771 - -771

5,57398-5,671

\$ 251,119

\$72,876 \$13,314 \$ 337,309

Créditos otorgados a entidades financieras

Al 30 de Septiembre de 2023, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Moneda nacional	Moneda
Ext	udis	
	Total	
Cartera de crédito vigente y vencida:		
Interbancarios	\$-\$-\$-	
A entidades financieras no bancarias	8,186	8,186
\$8,186	\$8,186	

Al 30 de Septiembre de 2023, no se tiene saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 30 de Septiembre de 2023, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera
Total		
Cartera de crédito vigente y vencida:		
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$-\$-\$-	
A Estados y Municipios o con su garantía	---	
A organismos descentralizados o desconcentrados		16,09613,56229,658
\$	16,09613,56229,658	

Al 30 de Septiembre de 2023, no se tiene saldo de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

* Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje	Nivel de capitalización de
sobre el capital básico	los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 30 de Septiembre de 2023, el Banco cumple con los límites antes descritos.

* Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 30 de Septiembre de 2023, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

* Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de septiembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Por cartera de crédito comercial	\$4,897
Por créditos al consumo	2,708
Por créditos a la vivienda	255
Adicional	
\$	7,860

PRINCIPALES CUENTAS POR COBRAR SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR

a) Deudor por prima

Las primas por cobrar no cubiertas por los aseguradores se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley del contrato de seguro y los reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

Al 30 de septiembre del 2023, la Institución reportó primas por cobrar por \$8,991. La institución tiene registradas primas por cobrar correspondientes a los seguros de vida y accidentes y autos, por negocios especiales contratados con algunos gobiernos estatales y empresas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

b) Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento

Son derechos procedentes de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento cedido, su estimación sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgos. Solo podrán efectuarse si están amparados, según corresponda, en las siguientes reservas técnicas: Reserva de riesgo en curso, reserva de obligaciones pendientes de cumplir, reserva de fianzas en vigor. Adicionalmente, en este rubro se deberá calcular una estimación preventiva por riesgo de crédito.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación. Al 30 de septiembre del 2023 la compañía tiene registrado en este rubro un importe por \$9,578.

- Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de Junio de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

Tasa	
Inmuebles	5%\$7,665
Mobiliario y equipo de oficina	10%1,182
Equipo de cómputo electrónico	30%2,844
Maquinaria y equipo	30%0
Equipo de transporte	25%203
Terreno	810
Bienes en Arrendamiento Puro	1,063
Otros	141
	13,908
Depreciación acumulada	-5,167
	\$8,741

Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 30 de Septiembre de 2023, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	
Moneda nacional	Moneda extranjera
valorizada	
Total	
Con intereses	\$231,687\$2,472\$234,159
Sin intereses	2,402 5042,906

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$234,089\$2,976\$237,065

Al 30 de Septiembre 2023, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$16,147

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 30 de Septiembre de 2023, este rubro se integra de la siguiente forma:

Depósitos a plazo fijo:

Dólares americanos (1)	\$ (3,097)
UDI's (2)	
UDI's (1)	772
Moneda nacional (1)	2,213
Moneda nacional (2)	-
Brazil	7,961
Suma	7,849

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento

Colocados a través de mercado (2)	\$-
Colocados a través de ventanilla (1)	13,201
Suma	13,201
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	23,732

Total \$44,782

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 30 de Septiembre de 2023, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$3,052

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 30 de Septiembre de 2023, el Banco no excede este límite.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 30 de Septiembre 2023, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

BANCO INBURSA

Emisión	Número de títulos	Tasa de interés	Saldo
---------	-------------------	-----------------	-------

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Tercer Programa

Binbur 14-7100,000,0007.00%10,064

Binbur 14-716,580,6427.00%1,669

Binbur 14-730,820,6247.00%3,102

147,401,266\$14,835

BONOS BANCARIOS

Emisión

BINBM374.38 %\$14,7680

BINBL534.125%\$19,6913

\$ 13,256

\$ 17,642

Total

\$ 30,898

Gran total

\$

45,733

Al 30 de Septiembre de 2023, estas emisiones representan el 15% del total del monto autorizado

Al 30 de Septiembre de 2023, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$2,076 y los gastos de emisión ascienden a \$10.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 30 de Septiembre de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

Capital InterésTotal

De exigibilidad inmediata \$ - -

-

A corto plazo

Préstamos en moneda nacional - -

-

Préstamos banca múltiple - -

Subastas Banxico - -

-

NAFIN10 - -

Otros organismos - -

10

-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
Préstamos en moneda extranjera
NAFIN- - -
Préstamos banca múltiple
Suma \$ 10 \$ - \$10
A largo plazo
Préstamos en moneda nacional
NAFIN\$ -\$ -\$ -
Sociedad Hipotecaria Federal---
BANOBRAS21,587371 21,958
Brazil (Banco Itau S.A)- - -
Cartera descontada (FIRA)--

Préstamos en moneda extranjera
Préstamos banca múltiple---
Suma21,58737121,958
Total\$ 21,597\$ 371
\$ 21,968

Al 30 de Septiembre de 2023, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$1,796

Al 30 de Septiembre de 2023, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

PRINCIPALES CUENTAS POR PAGAR SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR

Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

En este rubro se incluyen las comisiones por pagar relativas a las primas que se hayan retenido por concepto de reserva de riesgos en curso, dicha comisión será exigible al liberarse la reserva correspondiente. El monto de la participación de reaseguradores y Reafianzadores que presenta la institución al 30 de septiembre del 2023 es por \$2,332.

RESERVAS TECNICAS

Las Reservas Técnicas se valúan con métodos propios, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas y bajo parámetros de mercado, a través del empleo del Método del Mejor Estimador y el margen de riesgo. Las variaciones en su valuación se reflejarán en las cuentas de capital en el balance o en el estado de resultados, dependiendo de si se trata de variaciones realizables en el corto o el largo plazo.

En el caso de las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponderá al monto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición que en su caso, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

futuras se les resta el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Para estos efectos, se entenderá como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Al 30 de septiembre del 2023 la compañía tiene registrado en este rubro un importe por \$45,354.

- Impuesto sobre la renta (ISR)

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2023 del 30%.

- Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 30 de Septiembre de 2023, la administración estima que éstos ascenderán a \$2,120

b) Compromisos crediticios

Cartas de crédito y deudor por aval

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 30 de septiembre de 2023, el saldo de las cartas de crédito y el deudor por aval otorgadas por el Banco asciende a \$12,067 y 0 respectivamente

c) Líneas de crédito

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 30 de septiembre de 2023, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 101,378

- Capital contable

a) Capital social

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 30 de Septiembre de 2023, el capital social está integrado por 6,667,027,948 acciones, de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$0.4137108 pesos cada una.

Al 30 de Junio de 2023, el capital social nominal pagado asciende a \$2,758. De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 30 de Septiembre de 2023, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

•Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

•Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en el ejercicio de 2023 son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

Estado de situación financiera Crédito y captación Tesorería y banca de inversión Otros
Total

Efectivo y equivalentes de efectivo \$53,115 \$53,115
Inversiones en instrumentos financieros 110,743 110,743
Instrumentos financieros derivados 12,807 12,807
Ajuste por valuación de activos financieros -584 -584
Cartera de crédito 330,451 330,451
Otras cuentas por cobrar 710 10,729 11,439
Bienes adjudicados 1,102 1,102
Otros activos 35,250 35,250

Total activo 344,486 163,858 45,979 554,323

Captación 329,245 329,245
Préstamos bancarios 21,968 21,968
Acreedores por reporto 3,129 3,129
Instrumentos financieros derivados 5,887 5,887
Pasivo por activos en arrendamiento 585 585
Otros pasivos 41,362 41,362
Créditos diferidos 1,485 1,485

Total pasivo 358,585 3,129 41,947 403,661

Estado de resultados Crédito captación Tesorería y banca de inversión Otros Total

Ingresos por intereses 48,334 9,439 57,773
Gastos por intereses (34,912) (1,160) (36,072)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (1,178) (1,178)
Comisiones y tarifas cobradas 1,184 513 3,060 4,757
Comisiones y tarifas pagadas (722) (37) (759)
Resultado por intermediación 1,741 1,741
Otros ingresos (egresos) de la operación (635) (635)
Gastos de Administracion y Promocion (7,034) (7,034)

Total 12,706 10,496 (4,609) 18,593

Nuevos pronunciamientos contables

Al 30 de Septiembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Banco:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 - Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - Efectos de la inflación, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración del Banco, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA,
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 42

CONSOLIDADO

Impresión Final

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Banco está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFINBUR**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2023**

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B.
DE C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

"ESTE REPORTE SE ANEXA EN PDF EN EL ARCHIVO gpsinfin"
